# UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA PROCESO CAS N° 34-2020-UNAS

# CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN/UNA (01) ESPECIALISTA EN GESTIÓN DE PLATAFORMAS VIRTUALES

#### I. GENERALIDADES

### 1.1. Objeto de la convocatoria

Contratar, bajo el régimen de contratación administrativa de servicios del Decreto Legislativo N° 1057, los servicios de un/una (01) Especialista en Gestión de Plataformas Virtuales para la Oficina de Tecnologia de la Información y Comunicación

#### 1.2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Oficina de Tecnologia de la Información y Comunicación

## 1.3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Unidad de Recursos Humanos

#### 1.4. Base legal

- a. Decreto Legislativo № 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo № 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios,
- b. Decreto Supremo №075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo № 065-2011-PCM.
- c. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

#### II. PERFIL DEL PUESTO

| REQUISITOS MINIMOS   | DETALLE   |
|----------------------|---|
| Formación Académica: | a) Bachiller y/o Titulado en Ingeniería en Informática y Sistema (Acreditar con copia simple de Grado o Título)   |
| Experiencia          | b) General minima de 02 años en el sector publico (Acreditar experiencia con copia de contrato, certificado o constancia de trabajo, en caso que las labores hubieran sido prestadas como servicios especificos, sustentar con los contratos y/o orden de servicios)  |
| Capacitación         | c) Capacitación actualizada en temas acorde a la plaza al que<br>postula<br>(últimos 5 años, computados a la fecha de publicación de la<br>convocatoria), acreditar con copia simple de certificados, diplomas,<br>entre otros.   |
| Otros requisitos     | <ul> <li>d) Certificado de CCNA Switching &amp; Routing</li> <li>e) Certificado de Ofimatica Intermedia (Microsoft Word, Excel y Power point 2016)</li> <li>f) Certificado de Desarrollo Web con PHP y MYSQL (Acreditar conocimientos con copia simple)</li> <li>g) Anexos 1 y 2 (Disponible en https://portal.unas.edu.pe)</li> <li>h) FICHA RESUMEN DE HOJA DE VIDA (Disponible en https://portal.unas.edu.pe)</li> </ul> |

## III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- 1 Apoyo en la dministración de los servidores y Data Center.
- 2 Documentación de procedimientos y configuraciones
- 3 Garantizar el funcionamiento adecuado del entorno virtual para la enseñanza aprendizaje.
- 4 Elabora reportes de seguimiento y otros documentos sobre el funcionamiento de las plataformas virtuales.
- 5 Formular un Programa de Capacitación en Aprendizaje bajo entornos virtuales dirigido a los alumnos de la UNAS
- 6 Formular un Programa de Capacitación en Educacion entornos virtuales dirigido a los docentes de la UNAS
- 7 Brindar asistencia tecnica a los docentes y alumnos sobre el uso de las plataformas virtuales.
- 8 Otras funciones asignadas por su jefe inmediato.

## IV. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

|     | ETAPAS DEL PROCESO   | CRONOGRAMA                      | ÁREA RESPONSABLE      |
|-----|--|---------------------------------|-----------------------|
| CON | VOCATORIA  |                                 |                       |
| 1 - | Publicación del proceso en el Portal Talento Perú de la Autoridad<br>Nacional del Servicio Civil - SERVIR. | Del 21/07/2020 al<br>04/08/2020 | Responsable designado |

| 2    | Publicación de la convocatoria en la Página Web de la UNAS y redes sociales de la UNAS  | Del 21/07/2020 al<br>05/08/2020 | Oficina de Tecnologìa de la<br>Informaciòn y Comunicaciòn                        |  |
|------|---|---------------------------------|--|--|
| 3    | Presentación de la hoja de vida documentada y demas requisitos<br>en un solo archivo y en formato PDF al correo institucional:<br>rrhh@unas.edu.pe<br>*La documentación presentada tiene carácter de declaración jurada y<br>estará sujeta a verificación posterior | 05/08/2020                      | Postulante   |  |
| 4    | Evaluación de la hoja de vida documentada   | 06/08/2020                      | Comisión evaluadora  |  |
| 5    | Publicación de resultados de la evaluación de hoja de vida en la pagina web de la UNAS y comunicación de manera personal por correo electronico y/o llamada telefonica.   | 06/08/2020<br>12:00 pm          | Oficina de Tecnología de la<br>Información y Comunicación                        |  |
| 6    | Prueba de conocimiento La prueba de conocimiento será enviada a su correo y deberá resolver en 15 minutos. Los resultados se daran a conocer de manera directa a su correo.   | 06/08/2020<br>12:30 pm          | Comisión evaluadora  |  |
| 7    | Entrevista Personal<br>Se realizará de forma virtual, por Videollamada (Skype, Zoom<br>o WhatsApp) a cada postulante.   | 06/08/2020<br>01:00 pm          | Comisión evaluadora  |  |
| 8    | Publicación de los Resultados finales<br>En la pagina web de la UNAS  | 06/08/2020                      | Comisión evaluadora/Oficina de<br>Tecnología de la Información y<br>Comunicación |  |
| SUSC | SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO   |                                 |  |  |
| 9    | Se enviará vía correo electrónico el documento de inicio de<br>labores, correo el cual deberá responder, dando su<br>conformidad al documento debidamente firmado. Luego se le<br>entregara el contrato original, según corresponde.                                | 06/08/2020                      | Unidad de Recursos Humanos   |  |

## V. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso serán los siguientes:

| EVALUACIONE                                | :S                | PESO      | PUNTAJE MÍNIMO | PUNTAJE MÁXIMO |
|--|-------------------|-----------|----------------|----------------|
| EVALUACIÓN DE LA HOJA D                    | E VIDA            | 30%       | 22             | 40             |
| a. Experiencia                             |                   |           | 3              | 12             |
| Mínima requerida (3 p                      | ountos)           |           |                |                |
| Por año adicional (1 pur                   | nto) hasta 3 ptos |           |                |                |
| b. Estudios Realizados                     |                   |           | 16             | 18             |
| Título Profesional (18 pu                  | untos)            |           |                |                |
| Grado Académico (16 p                      | untos)            |           |                |                |
| Título Técnico Superior                    | (14 puntos)       | No aplica |                |                |
| Secundaria completa (1                     | 2 puntos)         | No aplica |                |                |
| c. Capacitación                            |                   |           | 3              | 10             |
| Mínima requerida (3 p                      | ountos)           |           |                |                |
| Por curso adicional (1 punto) hasta 3 ptos |                   |           |                |                |
| <b>EXAMEN DE CONOCIMIENTO</b>              |                   | 40%       |                |                |
| Conocimientos bàsicos                      |                   |           |                |                |
| ENTREVISTA                                 |                   | 30%       |                | 60             |
| PUNTAJE TOTAL                              |                   | 100%      | 65             | 100            |

Será declarado ganador el postulante que obtenga el mayor puntaje, siempre que el puntaje no sea inferior a 65

## VI. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

| CONDICIONES                      | DETALLE   |
|----------------------------------|---|
| Lugar de prestación del servicio | Universidad Nacional Agraria de la Selva                |
| Duración del contrato            | 3 meses   |
| Remuneración mensual             | S/. 2,000.00 (Dos mil soles).Incluye retenciones de Ley |

| Otras condiciones esenciales del contrato | Disponibilidad inmediata para la modalidad de trabajo |  |  |
|---|---|--|--|
|   | presencial  |  |  |

## VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

## 7.1 De la presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

### VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

## 8.1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

## 8.2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas

## IX. OTRAS CONSIDERACIONES

- 9.1 Los postulantes presentaran su hoja de vida documentado y demas requisitos al email indicado con el asunto: POSTULO AL PROCESO CAS (indicar numero de proceso CAS)
- 9.2 Los intresados deben considerar previamente a la postulación, si cumplen con los requisitos establecidos para cada puesto vacante y revisar que documentación (Anexos, formatos, etc) debe adjuntar